



**Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

41º período de sesiones

Lima, 1 a 6 de diciembre de 2014

Tema 11 c) del programa

Cuestiones metodológicas relacionadas con el Protocolo de Kyoto:

Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura

de conformidad con el artículo 3, párrafos 3 y 4,

del Protocolo de Kyoto y en el marco del mecanismo

para un desarrollo limpio

**Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
de conformidad con el artículo 3, párrafos 3 y 4, del
Protocolo de Kyoto y en el marco del mecanismo
para un desarrollo limpio**

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

Adición

**Recomendación del Órgano Subsidiario de Asesoramiento
Científico y Tecnológico**

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico, en su 41º período de sesiones, recomendó el siguiente proyecto de decisión a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto para que lo examinara y aprobara en su 10º período de sesiones.

Proyecto de decisión -/CMP.10

**Resultado del programa de trabajo sobre las modalidades
y procedimientos para posibles actividades adicionales de
uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura
en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio**

La Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto,

Afirmando que la ejecución de las actividades de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura previstas en el Protocolo de Kyoto deberá ser conforme con los objetivos y principios de la Convención y de su Protocolo de Kyoto, y con las decisiones que se adopten en virtud de estos instrumentos,

Recordando las decisiones 5/CMP.1, 6/CMP.1 y 16/CMP.1,

Habiendo examinado la decisión 2/CMP.7,

1. *Pide* a la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio que, en el contexto del programa de trabajo a que se hace referencia en la decisión 2/CMP.7, párrafo 6, evalúe la aplicabilidad de las modalidades y procedimientos contenidos en las decisiones 5/CMP.1 y 6/CMP.1 a las actividades de proyectos que entrañen el restablecimiento de la vegetación, sobre la base de la definición que figura en la decisión 16/CMP.1, anexo, párrafo 1 e), también en las áreas con agrosilvicultura y prácticas silvopastorales en que no sea probable que la vegetación establecida alcance los valores forestales mínimos seleccionados por la Parte de acogida con arreglo a la decisión 5/CMP.1, anexo, párrafo 8, en el caso de que esas actividades de proyectos sean admisibles en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio;

2. *Pide* a la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio que informe a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto, en su 11º período de sesiones (noviembre-diciembre de 2015), sobre los resultados de la evaluación a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*, incluyendo una indicación de las secciones de las modalidades y procedimientos en que se necesitarían modificaciones con respecto a las actividades de proyectos mencionadas en el párrafo 1 *supra*;

3. *Pide* al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico que, en el contexto de la labor a que se hace referencia en el párrafo 4 *infra*, examine el informe de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio mencionado en el párrafo 2 *supra* en su 43º período de sesiones (noviembre-diciembre de 2015);

4. *Pide* al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico que, en el marco del programa de trabajo a que se hace referencia en el párrafo 1 *supra*, prosiga su examen de las actividades adicionales de uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura en el marco del mecanismo para un desarrollo limpio en su 44º período de sesiones (mayo de 2016), con miras a recomendar un proyecto de decisión sobre este asunto a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto para que lo examine y apruebe en su 12º período de sesiones (noviembre-diciembre de 2016).